



Universidad Nacional de La Plata

Especialización en Docencia Universitaria (Modalidad a Distancia)

Trabajo Final Integrador

2021

Título: *Capacitación en perspectiva de género para docentes de la Licenciatura en Dirección Teatral del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad Nacional de las Artes.*

Autora: *Licenciada Cintia Lorena Miraglia*

Directora: *Magister Sol Rodríguez Seoane*

Asesora: *Licenciada Yamila Duarte*

Índice

•	1. Resumen descriptivo -----	Pág. 2
•	2. Introducción -----	Pág. 3
•	3. Presentación y caracterización del tema/problema objeto de la intervención, contextualización y justificación -----	Pág. 5
	3.1. Sobre la creación de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) -----	Pág. 5
	3.2. Sobre la carrera de Dirección Escénica (UNA) -----	Pág. 6
	3.3. Contexto de implementación de la innovación -----	Pág. 7
	3.4. Identificación y caracterización del tema/problema -----	Pág. 10
	3.5. Justificación de la innovación propuesta -----	Pág. 12
•	4. Objetivos del proyecto	
	4.1 Objetivos generales-----	Pág. 15
	4.2 Objetivos específicos -----	Pág. 15
•	5. Marco conceptual inicial	
	5.1. Algunas consideraciones preliminares -----	Pág.15
	5.2. Referencias teóricas y aproximaciones conceptuales-----	Pág.16
	5.3. Performatividades, cuerpo y género -----	Pág.21
•	6. Descripción general de la propuesta de innovación -----	Pág.25
•	6.1. Presentación -----	Pág.25
•	6.2. Ejes de trabajo transversales -----	Pág.25
•	6.3. Unidades temáticas -----	Pág.26
•	6.4. Diseño de las actividades -----	Pág.27
•	6.5. Propuesta metodológica de los encuentros -----	Pág.28
•	6.6. Modalidad de evaluación -----	Pág.34
•	7. Consideraciones finales -----	Pág.35
•	8. Bibliografía -----	Pág.38

1. Resumen descriptivo

A partir de reconocer una problemática específica la producción/reproducción de un orden de género en las universidades, y de sus implicancias en la construcción de desigualdades derivadas de esta matriz, en ciertas producciones artísticas de estudiantes y egresadxs de la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), es que el presente proyecto plantea una propuesta de innovación, consistente en el diseño de una capacitación en género, orientada a docentes de todas las materias y de todos los escalafones, de la Carrera de Dirección Escénica – de la que soy parte.

Dado que toda formación teatral involucra fuertemente cuestiones vinculadas con los cuerpos y sus performatividades, considero fundamental que lxs docentes que trabajan en torno a estas dimensiones y que capacitan futurxs directorxs de la escena teatral, puedan acceder a una instancia institucional de capacitación que posibilite la reflexión y problematización sobre las posibles operaciones que posiciones sedimentadas a la luz de concepciones eurocéntricas, elitistas, androcéntricas y/o heteronormativas.

Asimismo, esta propuesta tiene como propósito último, favorecer e incentivar la creación dentro de las cátedras, tanto de contenidos como de prácticas teatrales, que no produzcan ni reproduzcan esas desigualdades y/o violencias por razones de género.

PALABRAS CLAVE:

Capacitación docente – Género – Dirección escénica - Prácticas de Enseñanza

2. Introducción

Dentro del marco de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata, y a partir del recorrido que he podido realizar a lo largo de los distintos seminarios transitados durante la cursada, fue despertándose en mí el deseo de avanzar sobre este proyecto de innovación centrado en un nudo crítico que, según entiendo, atraviesa a la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) de la que egresé como estudiante y de la que formo parte del plantel docente desde hace ocho años, como jefa de trabajos prácticos de la materia Dirección escénica II de carácter anual, emplazada en el segundo año de carrera, y con un perfil teórico/práctico.

En lo personal, este proyecto nace a partir del cruce de dos cuestiones centrales dentro de mi formación y ejercicio profesional, por un lado, como persona dedicada a la dirección escénica y, por otro lado, en relación a la capacitación y militancia en temas de género que tránsito desde hace varios años. Por lo tanto, a partir de ese cruce que involucra tanto, preocupaciones como intereses personales, he puesto especial atención a las problemáticas de género que atraviesan las distintas instancias de la formación de lxs estudiantes a lo largo de toda la carrera, e incluso posteriormente en su desempeño profesional una vez egresadxs. Y en ese foco puesto sobre estas problemáticas, es que advierto que en ciertas producciones artísticas de estudiantes y egresadxs de la Licenciatura en Dirección Escénica (UNA), desarrollados a partir de trabajos en clases, muestras finales de cursada, proyectos de graduación, espectáculos teatrales montados en el circuitos tanto independientes, oficiales y/o comerciales – se producen y/o reproducen (en algunos casos involuntariamente) un orden de género que refuerza mecanismos de discriminación y/o violencias.

Por otra parte, al poner la mirada sobre la situación de la Universidad Nacional de las Arte (UNA), específicamente dentro del departamento de Artes dramáticas en la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica en donde soy docente (y egresada), y reflexionando sobre lo paradójico que resulta el hecho de que la población estudiantil de la carrera y de sus egresadxs, sea en un porcentaje mayoritario mujeres y disidencias, pero es inversa esa proporción en relación a la visibilización que tienen esos grupos en el ejercicio de la profesión. Los pocos cargos que existen para directorxs escénicxs a nivel estatal y/o municipal son ejercidos por varones en su mayoría, y de los espectáculos estrenados tanto en

teatros oficiales, comerciales e independientes también hay una diferencia abrumadora en el mismo sentido. Es evidente que, la dirección escénica de un espectáculo y con ello, de un grupo de trabajo, implica un rol de poder y toma de decisión y obviamente este aspecto pesa aún a la hora de ocupar esa centralidad, y pone de manifiesto la fuerza que ejerce en este -y en muchos sentidos- la cultura patriarcal. Creo que esto es comparable a lo que sucede en los cargos jerárquicos de distintos ambientes laborales, donde en palabras de Rodigou Nocetti (2011) se da el fenómeno de segregación vertical (2011). Y si bien no se trata sólo de una problemática de números y cantidades, es importante visibilizar toda cofradía patriarcal, que deja a las mujeres y disidencias bajo un “techo de cristal” que no vemos, pero que en muchos sentidos nos aplasta y doblega. Por tanto, considero de absoluta relevancia y urgencia, los aportes que este proyecto de innovación pueda significar en la deconstrucción y visibilización de esas desigualdades y discriminaciones por razones de género. Se trata de advertir y visibilizar sobre las problemáticas mencionadas y operar sobre las posibles consecuencias que puedan derivar de ellas.

Por otro lado, es vital la necesidad de avanzar sobre una educación pública socialmente responsable, y en este sentido, la capacitación propuesta busca mejorar la calidad educativa, propiciando un espacio formativo que posibilite, a partir del encuentro e intercambio entre colegas, una instancia donde también, se pueda problematizar y analizar colectivamente sobre los temas/ problemas que atañen a la formación de la dirección escénica en relación a un orden de género que tiende a ser desigual y que, por tanto, produce desigualdades dentro y fuera de la Universidad.

En síntesis, este proyecto propone como eje fundamental, un espacio de capacitación en perspectiva de género, orientado a docentes de la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica, y tiene como objetivo favorecer instancias de análisis y reflexión crítica sobre las propias prácticas, para que luego pueda ser trasladado al trabajo dentro de las cátedras y éste, a su vez, pueda impactar en la formación de lxs estudiantes y en consecuencia, en las producciones de trabajos artísticos desarrollados dentro de la Universidad y en los distintos circuitos teatrales en que lxs egresadxs ejercen profesionalmente la dirección escénica (independiente, comercial y oficial).

3. Caracterización del tema y problema, contextualización y justificación

3.1. Sobre la creación de la Universidad Nacional de las Artes (UNA)

Dado que este proyecto se inscribe institucionalmente en la Universidad Nacional de las Artes (UNA), es importante rescatar sus orígenes y conformación. La misma surge hacia fines del año 1996, cuando siete prestigiosas instituciones de carácter terciarias y superiores de arte -el Conservatorio Nacional Superior de Música “Carlos López Buchardo”, la Escuela Nacional de Bellas Artes “Prilidiano Pueyrredón”, la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación “Ernesto de la Cárcova”, el Instituto Nacional Superior de Cerámica, la Escuela Nacional de Arte Dramático “Antonio Cunill Cabanellas”, el Instituto Nacional Superior de Danzas y el Instituto Nacional Superior de Folklore- se unieron para conformar lo que se dio en llamar en ese momento Instituto Universitario Nacional del Arte. Esta transformación, se propuso sobre el objetivo de convertir en grado universitario la educación artística que depende de la Nación, pero que se encuentra ubicada en territorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Por este motivo, el nacimiento del Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA) no solamente significó un cambio de las carreras terciarias al grado universitario, sino que, además, implicó la creación de nuevas áreas y carreras. Más tarde, en el año 2014, al reconocerse la diversidad disciplinaria que convergía en el Instituto Universitario Nacional de Arte y debido, también a su crecimiento exponencial durante los primeros dieciocho años, el Congreso Nacional cambió por ley su denominación de Instituto a Universidad Nacional de las Artes.

Hoy la Universidad Nacional de las Artes está conformada por nueve (9) unidades académicas: El Área Transdepartamental de Folklore y los Departamentos de Artes Musicales y Artes Sonoras, Artes Visuales, Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, Artes Audiovisuales y Áreas Transdepartamentales de Formación Docente, de Artes Multimediales y de Crítica de Artes.

3.2. Sobre la carrera de Dirección Escénica (UNA)

La Licenciatura en Dirección Escénica forma parte de la oferta académica del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), conjuntamente con la Licenciatura en Actuación y la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.

La carrera de Dirección Escénica se centra en la formación en las artes dramáticas, particularizando en la dirección teatral. Está conformada por materias de carácter tanto teóricas como prácticas y cuenta con una orientación hacia el trabajo analítico y creativo en torno a dimensiones tales como la imagen, el sonido, el cuerpo, la teatralidad y las textualidades. La licenciatura está estructurada para ser cursada en cinco años y tiene una carga horaria total de 2976 horas. Otorga el título de grado denominado Licenciado/a en Dirección Escénica, para quienes cursen y aprueben las treinta y seis (36) materias obligatorias y dos seminarios optativos comprendidos en el plan de estudios (2012). Además, cuenta con un título intermedio denominado Director/a Teatral, otorgado para quienes cursen y aprueben las veintidós (22) materias comprendidas en el plan, que tiene una carga horaria total de 1984 horas, y que abarca hasta el tercer año de cursada completo.

El ingreso a la carrera supone la cursada y aprobación de un curso introductorio de Nivelación y Orientación denominado CINO, y la aprobación de un proyecto de montaje escénico presentado por escrito y evaluado por parte de una mesa examinadora. Por otra parte, además de las materias previstas en el plan, el egreso supone la elaboración y aprobación de un proyecto de Graduación que implica el diseño y montaje de un espectáculo teatral con realización de funciones con público en alguna de las sedes de la Universidad.

El perfil profesional del Director/a Teatral descrito en la página web del Departamento de Artes Dramáticas (UNA) apunta a la capacidad de dirección general de todos los agentes que intervienen en el hecho escénico y al conocimiento sólido sobre las artes dramáticas en general, y la Dirección teatral en especial, en un abanico que contemple la historia, la teoría y la práctica escénica.

3.3. Contexto de implementación de la innovación

Actualmente las universidades se enfrentan a distintas transformaciones y una muy significativa está relacionada con lo Boaventura de Sousa Santos denomina: “El pasaje del conocimiento universitario hacia el conocimiento pluriuniversitario” (2007). Es decir, hacia un conocimiento modelado en relación a la aplicación que se le puede dar. Esto significa un cambio sustancial a lo que, durante largo tiempo, se entendió como el conocimiento universitario, relativamente al margen de las necesidades de la sociedad y donde lxs investigadores son lxs únicos responsables de establecer la agenda de sus investigaciones. Lo cual, implica que

“La universidad produce conocimiento que la sociedad aplica o no, por más que sea socialmente relevante, es indiferente o irrelevante para el conocimiento producido” (Sousa Santos, 2007 p, 55)

En cambio, el pensamiento pluriuniversitario, enfrenta el desafío y la responsabilidad social de incorporar otros conocimientos ya que, como lo señala Boaventura de Sousa Santos, implica la posibilidad de alianzas tanto de universidad/industria como, así también, con espacios productivos cooperativos, poblaciones vulnerables, movimientos sociales, emprendimientos autogestionados, para mencionar algunos ejemplos.

Entonces, se inaugura lo que hoy conocemos como “ecología de los saberes”, una nueva metodología que privilegia el intercambio entre el conocimiento científico y los conocimientos que portan otros sectores de la población (artísticos, culturales, populares, entre otros). Es decir, se abre una instancia de intercambio, para adecuarse a la coyuntura del contexto actual y dejar atrás esa vieja concepción del conocimiento científico como único paradigma del “saber”.

Ahora bien, no deja de inquietar el lugar que ocupan nuestras universidades en el contexto en que ese conocimiento se cimienta, por un lado, por las contingencias políticas/económicas tan particulares por las que atravesamos en nuestro país, y por las enormes desigualdades que esas variantes provocan en sus habitantes. En este marco de transformaciones que obliga a las universidades a redefinirse y adaptarse a las nuevas

exigencias y necesidades sociales, se vuelve fundamental operar sobre los factores que pudieran constituir o representar posiciones desiguales, injustas y discriminatorias. Y, por tanto, es fundamental garantizar el derecho de ingreso y egreso a la educación pública de igual calidad para todas y todos, pero también es de absoluta relevancia que las universidades incidan en la problematización de las desigualdades sociales, a partir del desarrollo de estrategias y políticas integradoras de inclusión social.

Por otra parte, en lo que refiere al contexto específico de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y en el marco de la implementación del presente proyecto de innovación, es importante subrayar el carácter relativamente reciente que tiene la formación profesional en dirección teatral dentro del ámbito universitario en la ciudad de Buenos Aires. Si bien existen antecedentes de formación en Dirección teatral, eran -hasta la creación de la Universidad Nacional de las Artes- carreras terciarias y/o cursos de especialización en oficios. Esta significativa conquista que supuso elevar a grado universitario la formación artística, implicó para todos los que somos parte de la institución (autoridades, docentes, no docentes, estudiantes) grandes responsabilidades y desafíos.

Por un lado, porque existen pocos antecedentes y referentes de la práctica docente en dirección teatral en el ámbito universitario que se refleja en la escasa bibliografía académica en la materia y en discusiones muy recientes sobre su pertinencia o incumbencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de este contexto. Pero fundamentalmente, también porque la formación en dirección teatral - como casi toda formación artística - supone un espacio de interrelación y amplitud hacia múltiples aspectos: dramáticos, poéticos, políticos, estilísticos, conceptuales, entre otros.

Para los colegas docentes que formamos parte de la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica que, en mi caso particular, se inscribe dentro de la materia Dirección II (de carácter anual y emplazada en el segundo año de la carrera), supone un escenario de complejidades múltiples y de producción de sentidos diversos.

Ese pasaje de Instituto a Universidad significó, por otra parte, transformaciones dentro de la población estudiantil, como por ejemplo la reducción del promedio de edades de los ingresantes y el ingreso de estudiantes sin experiencia previa o recorrido dentro de las artes escénicas, lo que supuso una reestructuración y actualización en varios sentidos como, por

ejemplo, la revisión en los planes de estudios, cambios en la forma de ingreso, modificación en la modalidad para egresar, entre otros aspectos relevantes.

A estas transformaciones, se le suma actualmente la educación virtual, producto de la suspensión total de clases presenciales desde marzo de 2020, con motivo de la pandemia, con la particular dificultad de pensar y enseñar un arte presencial, como es el teatro, cuya característica fundante es el encuentro e intercambio de intérpretes y espectadorxs en un mismo espacio/tiempo, y de lo intempestivo de ese proceso, ya que no fue producto de una planificación diagramada y organizada sino de salir a resolver rápidamente la necesidad de continuar con la formación. Y más allá de poder volver a la presencialidad cuando las condiciones sanitarias lo permitan, esta experiencia de formación virtual dentro de la carrera de Dirección Escénica, ha abierto nuevos y movilizadores interrogantes sobre la especificidad de lo teatral y su histórica tensión entre formación teórica y práctica, que seguramente seguirá constituyendo un terreno fértil para problematizar en torno a estos ejes cuando volvamos a las aulas.

Como parte de todo este abanico de complejidades mencionadas, se encuentra, además, un contexto social/histórico que nos demanda avanzar sobre una educación artística que pueda expresarse en clave de género, en sus distintas aristas: teóricas, epistemológicas, temáticas, didácticas, bibliográficas por citar algunas de las dimensiones involucradas. Lo cual, supone para las agendas de las universidades un compromiso primordial y urgente en la generación de espacios de visibilización e intervención para erradicar toda posible manifestación violenta y discriminatoria y volver instituciones más justas y libres.

Es fundamental que desde las instituciones educativas se replanteen las políticas de protección a las mujeres y disidencias con una mirada de género que incluya una observación de las prácticas, hábitos y estilos de vida de quienes habitan las instituciones, que como bien lo señala Ana María Fernández (1992) nos permita no solo identificar los imaginarios sociales que operan hacia dentro de la institución (jurídica, policial, de salud) sino, también para rastrear cómo éstos repercuten e impactan en las mujeres y comunidades que recurren a ella.

Por esta razón, desde la Red Interuniversitaria por la Igualdad y contra las Violencias del Consejo Interuniversitario Nacional (2018), se promovió la adhesión a la Ley Micaela (Ley N° 27.499) que propone capacitaciones de carácter obligatorio para todas las personas

que se desarrollan dentro de la función pública universitaria y en todos sus niveles y jerarquía. En este marco dado por la ley, hasta el momento han tenido lugar en la Universidad Nacional de las Artes, charlas de capacitación en donde se ha privilegiado la participación en primera instancia, de autoridades superiores y personal de gestión de las distintas Unidades Académicas y del Rectorado, y posiblemente luego se haga extensivo al personal docente, no docente y estudiantado.

Pero más allá de que estos encuentros puedan desarrollarse en el corto plazo, es importante señalar que la implementación y concreción de dicha capacitación, si bien es necesaria y fundamental, no está orientada a profundizar en lo específico de las cuestiones de género en relación a la construcción de teatralidades, ni avanza sobre estrategias pedagógicas específicamente diseñadas para el trabajo de docentes en las clases. En tal sentido, considero que este proyecto de innovación no se propone como una alternativa a la capacitación propuesta por la Ley Micaela, ya que no intenta competir ni desplazar a la misma, sino que por el contrario busca generar sinergia y complementariedad.

Por estas razones, es que considero pertinente esta innovación que se plantea concretamente sobre la necesidad de propiciar un espacio de formación en la carrera de Dirección Escénica, dentro del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), que brinda una capacitación orientada a docentes, basada en la reflexión situada sobre sus propias formaciones y una sensibilización sobre las desigualdades de género que organizan la vida académica que habitan y que refuerzan mecanismos de discriminación y violencia por razones de género.

3.4. Identificación y caracterización del tema/problema.

Esta propuesta de innovación educativa busca propiciar un espacio de formación docente que contribuya a la construcción de una mirada crítica sobre las múltiples dimensiones y mecanismos que son parte del engranaje patriarcal que legitima a ciertos sujetos por sobre otros, con el objetivo de promover así, la visibilización y, por lo tanto, desnaturalización de esas desigualdades.

Se propone favorecer una instancia formativa que pueda proveer a los docentes de herramientas que posibiliten incorporar en las aulas tanto propuestas pedagógicas como

didácticas, tendientes a un trabajo de apropiación, elaboración y, en consecuencia, de resignificación de los contenidos abordados, ya sea en relación a las propias materialidades de la teatralidad como la palabra, la imagen y los cuerpos, como así también a los modos de apropiarse de ellas en vinculación con las diferentes dimensiones que cruzan el entramado identitario. Incentivar la creación escénica con perspectiva de género, tanto de contenidos como de prácticas, en cuyas producciones artísticas resultantes no produzcan ni reproduzcan desigualdades y/o violencias por razones de género.

Se trata de una propuesta de innovación que propicia el cruce y articulación entre docentes de la carrera, posibilitando el intercambio de experiencias y sentires, fortaleciendo el aspecto vincular y abriendo una instancia de encuentro y reflexión para problematizar colectivamente sobre los temas que atraviesan la formación en dirección escénica y que se relacionan con problemáticas de género y con sus consecuencias en el ejercicio de las prácticas escénicas: los cuerpos y sus performatividades.

De esta manera, la presente propuesta avanza hacia una reflexión crítica que posibilite indagar en los posibles estereotipos de género en las artes escénicas, no solo en la forma en que los sujetos son representados sino, además, en los criterios de asignación de roles, en los distintos modos de asumirse en ellos, en las posibilidades de participación o no, en determinados ámbitos y/o producciones por parte de minorías y disidencias. Todo esto con el propósito de visibilizar esas operatorias y bucear en los diversos efectos derivados de esas matrices.

Es importante señalar, que se trata de una capacitación enfocada en la necesidad de problematizar sobre los posibles modos de presentar/representar “dramáticamente” y los actos constitutivos implícitos en esas representaciones. De esta manera, se propone posibilitar una reflexión situada en torno a las prácticas escénicas vinculando los estereotipos de roles y las maneras en que éstos “performan” los cuerpos en y hacia múltiples dimensiones.

Este encuadre es el puntapié para avanzar sobre posibles deconstrucciones tanto de símbolos e imágenes, como de representaciones de los estereotipos de género en las artes escénicas.

Es indudable la responsabilidad institucional en favor y defensa de una educación libre de toda posible manifestación y/o acto de violencia y discriminación, y es vital además

para alcanzar este propósito, una capacitación docente que se traslade al trabajo dentro de las cátedras y que luego se manifieste para con lxs estudiantes. Y de esta manera, propiciar que toda producción artística de lxs estudiantes y egresadxs de la carrera de Dirección Escénica de la Universidad Nacional de las Artes esté atravesada por una perspectiva de género.

Considero que lxs docentes que formamos parte de los espacios universitarios y que transitamos los distintos vaivenes y procesos de transformación de las instituciones educativas de las que somos parte, tenemos una enorme responsabilidad social y un compromiso ineludible frente a la necesidad de garantizar una educación de acceso y permanencia igualitaria, justa y de calidad para todxs nustrxs estudiantes. En consecuencia, es indudable la necesidad de actualización permanente de nuestros saberes, metodologías, procesos y contenidos, que pueda ser acompañada por un proceso de reflexión sobre nuestras prácticas y decisiones pedagógicas alineadas al compromiso con una educación socialmente responsable.

Entiendo que la práctica docente debe poder contribuir a estos cambios y desafíos que la educación presenta hoy en día, lo que posiblemente signifique para todxs nosotrxs una transformación y evolución permanente en la forma de concebir y comprender nuestra tarea.

Tal vez, asumir estos retos implica para algunxs afrontar un desafío con la propia formación, con aquellas verdades con las que nos capacitamos, con los métodos y prácticas que desarrollamos, con los hábitos que nos moldean en el trabajo diario. Pero considero que ser docente hoy, nos demanda un gran compromiso en relación a estar atentxs a esos cambios sociales para poder acompañar esos procesos actualizando y mejorando nuestras prácticas docentes, para que, de esta manera, podamos abrirnos a nuevos y desafiantes caminos.

3.5. Justificación de la innovación propuesta

En este marco, y considerando que lo que aquí se traza es un proyecto de innovación educativa, presentamos aquellos elementos que nos permiten justificar dicha modalidad, que como bien señala Miguel Cebrián implica "Una acción planificada para producir un cambio en las instituciones educativas que propicie una mejora en los pensamientos, en la organización y en la planificación de la política educativa, así como, en las prácticas

pedagógicas, y que permitan un desarrollo profesional e institucional con el compromiso y comprensión de toda la comunidad educativa" (2003:23).

En este sentido, el presente proyecto propone un cambio en torno a las políticas de género dentro de la institución, direccionadas en primer término a lxs docentes, para favorecer la conformación de un equipo que pueda desarrollar sus prácticas a partir de una perspectiva de género y que deje sentada las bases para la creación de contenidos artísticos, por parte de lxs estudiantes de la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), con clara conciencia de la responsabilidad social que todo discurso ejerce en el marco en que se inscribe.

Por supuesto que, no todo cambio supone una innovación, pero siguiendo el planteo de Zabalza "La cuestión es introducir procesos innovadores que vayan asentando prácticas que supongan una mejora de la calidad de lo que se está haciendo" (2000, p 19).

Entiendo relevante este aporte en tanto toda innovación está siempre en relación al valor del cambio y a las razones que justifican su implementación. Además, como bien lo señala el autor, no se trata de producir cambios aislados, sino más bien de introducir procesos innovadores que, de alguna manera, puedan ir instituyendo las prácticas que representen una mejora en su calidad institucional.

Por estas razones, el proyecto de innovación aquí presentado, al involucrar una capacitación en perspectiva de género específicamente orientada en la formación en dirección teatral, que permita expresarse en clave de igualdad de género para visibilizar y erradicar todo posible acto de discriminación y violencia, supone un claro beneficio sobre toda la comunidad institucional.

Siguiendo la línea trazada por Zabalza (2000), toda innovación al implicar un cambio planificado en el tiempo, supone en consecuencia una ruptura con los modos tradicionales de enseñar. Claro está que, el proceso de concientización y visibilización que supone el abordaje de una perspectiva de género en el ejercicio de la enseñanza de la dirección escénica, implica una ruptura no sólo con los modos de enseñar, sino que en muchos casos hasta pueda representar un cambio de paradigma en las concepciones sobre las problemáticas abordadas.

En vista de la relevancia descrita y de la situación problemática ya explicitada, este proyecto propone una innovación centrada en una capacitación docente con modalidad de taller y de participación voluntaria y optativa. Se plantea seis encuentros de tres horas cada

uno y estará orientada a docentes titulares, adjuntxs, JTP y ayudantes de la carrera de la Licenciatura en Dirección Escénica (UNA).

La organización del taller a lo largo de los encuentros, es estructura a partir de unidades temáticas, definidas y agrupadas de acuerdo a los diferentes nudos problemáticos y de incumbencia, asociados a la relación entre género y artes escénicas. Y que, en paralelo, son atravesadas por tres ejes centrales que organizan y cruzan transversalmente las distintas dimensiones involucradas en la formación de la dirección escénica en relación con la perspectiva de género;

- Reflexión y análisis sobre el rol del artista y la responsabilidad social de sus prácticas y producciones.
- Indagación y reflexión sobre las configuraciones patriarcales y heteronormativas en las artes escénicas.
- El rol docente y su responsabilidad en la instrumentación de prácticas con perspectiva de género.

Se propone un diagrama de actividades basado en el abordaje de los temas/problemas señalados en las unidades temáticas, a través de instancias de carácter tanto individual como grupal, mediante la modalidad de clases participativas e interactivas y con instancias que incluyan una puesta en común sobre conceptualizaciones y perspectivas de los materiales bibliográficos propuestos, análisis y problematización de producciones audiovisuales (filmografía, publicidades, videoclips), análisis de producciones dramáticas y escénicas que expongan de manera singular algunas de las problemáticas abordadas, intercambios y debates de posiciones y concepciones a partir de interrogantes guía, producción crítica de un escrito reflexivo sobre alguno de los temas/problemas involucrados en el taller.

En vista de todo lo expuesto, se propone así un espacio abierto al intercambio colectivo de conceptualizaciones, problematizaciones y experiencias que enriquezcan los encuentros y favorezcan un aprendizaje significativo en favor de una deconstrucción, tanto individual como colectiva, de la cultura patriarcal. Y, en consecuencia, que el resultado de las acciones aquí presentadas, contribuyan a la mejora institucional a partir de propiciar la

visibilización e intervención para erradicar toda posible manifestación violenta y discriminatoria en el ejercicio de la enseñanza de la dirección teatral.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Diseñar una capacitación para lxs docentes de la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), para avanzar en el compromiso institucional de erradicación de las violencias y así promover en lxs estudiantes y egresadxs producciones artísticas con perspectiva de género.

4.2. Objetivos específicos

- Propiciar un espacio de capacitación orientada a docentes de la carrera de Dirección Escénica, que favorezca e incentive la creación dentro de sus cátedras, tanto de contenidos como de prácticas teatrales, que no produzcan ni reproduzcan desigualdades y/o violencias por razones de género.
- Diseñar una propuesta teórico-metodológica de capacitación que se constituya en una referencia para la puesta en marcha de un proceso sostenido y permanente de formación, capacitación y sensibilización docente en temáticas de género.
- Promover experiencias colectivas de reflexión y análisis entre docentes que permitan identificar prácticas artísticas de construcción y reproducción de violencias y discriminaciones por razones de género en las prácticas de enseñanza de las artes escénicas.

5. Marco conceptual

5.1. Algunas consideraciones preliminares

En virtud de que la presente propuesta de innovación educativa busca promover una capacitación para docentes de todos los escalafones y de todas las materias de la Licenciatura en Dirección Escénica de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) a través de un trabajo que posibilite la observación y reflexión crítica sobre las propias prácticas a la luz del análisis de todas las dimensiones involucradas en la enseñanza de la dirección escénica, tales como, roles, estereotipos y modos en que se producen y reproducen las relaciones desiguales de poder basadas en una lógica binaria y heteronormativa.

5.2. Referencias teóricas y aproximaciones conceptuales

Se recoge para este fin, los aportes fundamentales de Paulo Freire (2004) relacionados con el rol y la tarea pedagógica y enfocados en su planteo sobre la necesidad de construir vínculos autónomos para educar en la igualdad y posibilitar, así, instancias de transformación. En vinculación a los temas/problemas abordados en la capacitación propuesta y al contexto y marco presentados para la misma, son de especial interés los postulados del autor en referencia a la necesidad de parte de lxs docentes en la toma de posiciones y definiciones

"No puedo ser profesor si no percibo cada vez mejor que mi práctica, al no poder ser neutra, exige de mí una definición. Una toma de posición. Decisión. Ruptura..." (Freire, 2004, p 47)

Y, por otra parte, se toman los aportes orientados al compromiso ético que involucra toda tarea pedagógica

"...Soy profesor en favor de la lucha constante contra cualquier tipo de discriminación, contra la dominación económica de las clases sociales. Soy profesor contra el orden capitalista vigente que inventó esa aberración: la miseria en la abundancia. Soy profesor en favor de la esperanza que me anima pese a todo. Soy profesor contra el desengaño que me consume y me inmoviliza. Soy profesor en favor de la belleza de mi propia práctica, belleza

que se pierde si no cuido del saber que debo enseñar, si no peleo por este saber, si no lucho por las condiciones materiales necesarias sin las cuales mi cuerpo, descuidado, corre el riesgo de debilitarse y de ya no ser el testimonio que debe ser de un luchador pertinaz, que se cansa, pero no desiste” (Freire, 2004, p 47)

En absoluto acuerdo y concordancia con estas afirmaciones, y entendiendo que las prácticas de la enseñanza representan un acto de una enorme responsabilidad social, en cuyo ejercicio se define y configura la manera en que esas prácticas operan sobre lxs studentxs, en muchos casos, transformando sus realidades y abriendo nuevos horizontes y miradas sobre el mundo.

En este mismo sentido, se recogen los aportes conceptuales de María Cristina Davini, quien reflexiona sobre la enseñanza y la acción docente en las instituciones educativas y su pertenencia, no al mundo de las decisiones privadas sino a una acción pública, y cuyas consecuencias sociales son significativas. Según sus propias palabras

“Es fundamental que las prácticas docentes acompañen los procesos de transformación social, se comprometan con los cambios y asuman los nuevos desafíos que ellos impongan a la escena actual” (Davini, 2008: 57).

También son de especial interés para el marco conceptual que nos proponemos, los aportes de Gloria Edesltein (2011) en relación a las prácticas de la enseñanza y su complejidad y problematización. Sobre esta dirección se retoma sus aportes en correspondencia a la importancia de una práctica articulada con su contexto particular.

“... es posible para cada sujeto, reorganizar sus esquemas de pensamiento y acción a la luz de categorías con mayor poder explicativo y problematizador de la realidad, que permitan profundizar en las evidencias aparentes de lo cotidiano. En esta perspectiva, el conocimiento académico constituye un instrumento de reflexión cuando se integra, no como información fragmentaria sino como parte de los esquemas de pensamiento que activa una persona al interpretar la realidad concreta en la que vive y sobre la que actúa. Es

justamente a través de la dimensión reflexiva, que el profesor deja de ser un mediador pasivo entre la teoría y la práctica, para convertirse, en un mediador activo que reconstruye críticamente sus propias teorías” (Edelstein, 2000, p 3).

También se proponen para este marco conceptual los aportes de Gloria Edelstein vinculados a las prácticas de enseñanza universitaria en relación con las condiciones y contextos que estructuran esas prácticas y de la relevancia de un aprendizaje activo, interactivo, interrelacionado, donde lo que se busca es la estimulación para generar los interrogantes que conduzcan a lxs estudiantes a la búsqueda de su enriquecimiento personal y construcción identitaria.

En este sentido, problematizar sobre las propias concepciones y perspectivas que lxs docentes tenemos en torno a la mirada de género, implica también pensarnos como parte de un proceso que impone someter a revisión implicancias en torno a lo personal y a lo colectivo, pero también a los modos y percepciones en que se entrelazan esos vínculos.

Es clave, en este aspecto, para comprender el fenómeno en toda su vertiente orientar el abordaje de dimensiones vinculadas con temáticas de género, tales como el sistema sexo-género, construcción social del género, patriarcado, roles productivos/reproductivos y violencias (físicas, simbólicas, económicas, psicológica, institucional)

Para el trabajo sobre estos temas, se propone recuperar las contribuciones de Joan Scott en relación a la categoría de género

“Elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder.” (Scott, 1997, p 289).

Y también los aportes fundamentales de la filósofa estadounidense Judith Butler en relación al género y la sexualidad que, desde su perspectiva, son entendidas como construcciones culturales impuestas. Categorías como sexo y género socialmente aceptadas, pero sin mediar, según la autora, un cuestionamiento crítico. Se plantea la necesidad de

desnaturalizar para romper con las dicotomías y repensar la temática del género a través de distintas dimensiones.

“[...] el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «pre-discursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (Butler, 2007, p. 55 y 56)

Es relevante, además, como primer acercamiento conceptual al abordaje de las violencias y discriminaciones por temas de género, la identificación del fenómeno en su sentido más amplio, el cual abarca diferentes dimensiones.

El autor esloveno Slavoj Žižek (2013) analiza cuestiones centrales para pensar las distintas formas de violencia que se encuentran presentes en las sociedades modernas dentro del sistema capitalista, por lo que se vuelve fundamental su análisis, para indagar la manera en que esas formas de violencias dominan el entramado de las relaciones sociales: interpersonales, institucionales, políticas por citar algunas de las dimensiones involucradas.

Graciela Zaldúa retoma ese postulado que reconoce tres modalidades que actúan al mismo tiempo y generan desigualdades de género: la violencia sistémica (constitutiva y estructurante del sistema capitalista, patriarcado y racismo), la violencia simbólica (el discurso en la enunciación del otro) y la violencia intersubjetiva (plano interpersonal, con modalidad psicológica o física) (Zaldúa, 2018, p. 45).

Por otra parte, para complementar esta distinción, resultan significativos los aportes sobre las prácticas de las violencias simbólicas, enunciadas por Bourdieu (2001), quien las señala como las estrategias sociales contextualizadas por esquemas que reproducen de manera oculta y sistémica el poder dominante. Estas prácticas, componen un tipo de violencia que encubre las relaciones de fuerza ejercidas entre dominados y dominantes.

En relación con esta idea, Foucault advierte que son absolutamente necesarias dos condiciones para que se mantengan los consensos para la “naturalización de la injusticia” en la sociedad: la discriminación debe permanecer “oculta” y, además, los discriminados deben articularse con el resto de la sociedad (Fernández, 2011, p. 12) Sin embargo, esto no significa

en ningún caso que se trate de mecanismos invisibles, sino más bien invisibilizados, como bien lo señalan Eva Giberti y Ana M. Fernández

“Dichos mecanismos no son invisibles, sino que se han invisibilizados en un complejo proceso socio-histórico; en consecuencia, hablar de invisibilidad no significa atribuir a tales procesos alguna característica especial de invisibilidad. Abordar un invisible, en este caso, aquel que se configura sobre la violencia de género, significa abrir interrogación, problematizar críticamente aquellos procesos de naturalización por los cuales se produce socialmente tal invisibilidad” (Fernández, 1992, p.18).

De este modo, el sistema capitalista y patriarcal articula discursos e ideologías de género que convierten a los diversos casos de violencia y discriminación en una cuestión invisibilizada, es decir, naturalizada e, inclusive, banalizada culturalmente (Zaldúa, 2018, p. 46).

Entonces, a partir de todos estos aportes conceptuales y con el objetivo de aproximarnos a estas problemáticas, se plantea un trabajo en torno a las posibles operaciones que los actos de representación dentro de la práctica escénica, pueden constituir y/o reproducir posiciones sedimentadas a la luz de concepciones eurocéntricas, elitistas, androcéntricas y/o heteronormativas.

Tal como fue señalado en el apartado donde se caracterizó el tema/problema de incumbencia de este proyecto, es el objeto de esta innovación avanzar sobre un ejercicio crítico que posibilite indagar en los posibles estereotipos de género que pudieran producirse o reproducirse en la formación de directorxs teatrales y que pudieran impactar en el resultado de sus producciones.

Es importante señalar que, los estereotipos pueden darse no sólo en la manera en que son representadxs lxs sujetxs sino también en los criterios de asignación de roles, los diferentes modos de asumirse en ellos y las distintas posibilidades de participación en determinados ámbitos y/o producciones, por parte de minorías y disidencias. En este sentido, se propone bucear en los diversos efectos derivados de esas matrices para avanzar sobre la

visibilización de esas operatorias que, más tarde o más temprano, pueden devenir y constituir actos violentos y/o discriminatorios.

5.3. Performatividades, cuerpo y género

En esta línea de análisis se abordará el texto de Judith Butler “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” para reflexionar sobre la performatividad de los cuerpos y los actos constitutivos.

“Hacer, dramatizar, reproducir como estructuras elementales de la corporalidad” (Butler, 1990, p. 300)

“Si el cuerpo es una materialidad que lleva significado, lo lleva de modo fundamentalmente dramático: por dramático sólo quiero decir que el cuerpo no es mera materia, sino una continua e incesante materialización de posibilidades” (Butler, 1990, p. 299).

Se propone problematizar a partir de estas aproximaciones teóricas sobre los posibles modos de presentar/representar “dramáticamente” y los actos constitutivos implícitos en esas representaciones. Se plantea un acercamiento al marco conceptual butleriano, pero como instrumento teórico para avanzar sobre una reflexión situada en torno a las prácticas escénicas, vinculando los estereotipos de roles y las maneras en que éstos “performan” los cuerpos en y hacia múltiples dimensiones.

Por otra parte, se busca recuperar los aportes de Teresa De Lauretis sobre Tecnología del género (1989) para situar al género como categoría en tanto proceso de representación y autorrepresentación de modelos heteronormativos y jerarquizados tanto de masculinidad como de feminidad.

“Como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja”. (De Lauretis, 1996, p 8)¹

“El sistema sexo-género, en suma, es tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad” (De Lauretis, 1996, p 8)

Paralelamente, interesa particularmente de estos aportes, la maniobra teórica que ejecuta la autora, al igualar las concepciones de “género” con las de “ideología” tal la noción de Althusser

“[...] representación no del sistema de relaciones reales que gobiernan la existencia de los individuos, sino la relación imaginaria de esos individuos con las relaciones reales en las que ellos viven y que gobiernan su existencia” (1996, p 11)

Asimismo, son valiosas las contribuciones de Teresa de Lauretis, como puntapié hacia la reflexión de las posibles deconstrucciones de símbolos, imágenes y representaciones de los estereotipos de género dentro de las artes escénicas. Y dado la centralidad que asumen los cuerpos en la formación y práctica profesional de lxs directorxs teatrales, estos aspectos mencionados por la autora, se tornan medulares para poder problematizar sobre ellos críticamente, a la luz de las distintas instancias involucrados en el proceso formativo y de las posibles maneras en que esos aspectos impactan en los trabajos creativos de lxs estudiantes.

¹ Traducción Mora, Nº 2, 1996 de Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction (1987) London

Para finalizar, se busca que la presente propuesta de innovación impacte sobre los currículums, para desnaturalizar ciertos discursos hegemónicos que construyen desde una matriz heteronormativa, capacitista, elitistas, androcéntrica (entre otras). Y en el camino que se emprende hacia ese cometido, es central poder poner en palabras lo silenciado, visibilizar lo oculto, nombrar para darle entidad a todo aquello que esos discursos hegemónicos se ocupan, con la fuerza de gigantes de mantener en las tinieblas. Así, serán centrales los aportes de Valeria Flores (2008)

“es importante entender el modo en que la heteronormatividad como conocimiento hegemónico se convierte en un elemento imperceptible en el aula: construye la normalidad sólo mediante la producción y, paradójicamente, la expulsión de lo extraño, catalogando ciertos tipos de sexualidades y cuerpos como inteligibles y, por lo tanto, normales; mientras que otros tipos son relegados al dominio de lo impensable y de lo moralmente reprehensible”. (Flores, 2008, p 19)

Paralelamente, para reflexionar sobre las distintas aristas que la relación universidad y género pueden representar a la hora de pensar la universidad como territorio del patriarcado, se toman los aportes conceptuales de Guacira Lopez Louro vinculados a la posibilidad de extrañar el curriculum y desconfiar del conocimiento instituido para poder mirar con otros ojos y construir una mirada crítica.

“Me interesa entender no solo cómo se construyen las posiciones de sujeto, sino analizar cómo se constituyen las posiciones binarias y excluyentes que subyacen a ese régimen y que se inscriben en la producción del saber, en la organización social, en las prácticas cotidianas, en el ejercicio del poder. Más particularmente, me interesa comprender cómo se produce, en las instancias que llamamos “pedagógicas”, la reiteración de esas posiciones y, como hemos dicho, pensar qué se puede hacer para desestabilizar y desordenar tales certezas naturalizadas”. (Lopez Louro, 2012, p 111)

Otro aspecto relevante dentro de lo que constituye el cuerpo teórico elaborado para este proyecto y vinculado con la relación género y universidad son los fenómenos denominados segregación horizontal y vertical, nombrados así para señalar distintas problemáticas en relación con la participación de mujeres y disidencias en los cargos universitarios. Es importante el abordaje de estos contenidos, ya que se vinculan con temas de género y universidad, y además porque constituye una problemática transversal a toda la comunidad educativa, en tanto produce y/o refuerza mecanismos de subordinación de mujeres y disidencias.

Se recogen los aportes de Rodigou Nocetti sobre segregación horizontal y vertical y las definiciones del autor en vinculación con estas dimensiones.

“La segregación horizontal da cuenta del fenómeno por el cual las trabajadoras y los trabajadores se concentran en determinados sectores y oficios considerados socialmente más adecuados a los estereotipos y roles de género dominantes. Se asocian las capacidades de las mujeres a la extensión del rol doméstico: cuidadoras en el ámbito de la salud y de la educación y en la atención personal. La socialización diferencial de género incide sobre las decisiones, preferencias y orientaciones vocacionales de las personas” (Rodigou Nocetti, 2011, p. 104)

“La segregación vertical de género alude a la escasa presencia de mujeres en cargos jerárquicos de una estructura laboral particular, que se relaciona directamente con el sistema de géneros”

De esta noción se desprende un concepto que interesa particularmente abordar en la capacitación docente propuesta, que es el “techo de cristal” fenómeno que Rodigou Nocetti define muy claramente

“... se llama “techo de cristal”. Este concepto, acuñado en los años ochenta a partir de los estudios sobre la inserción laboral de las mujeres, define la sutileza e invisibilidad del proceso por el cual las mujeres continúan sin poder acceder

a la igualdad en el salario, con respecto a sus colegas varones y a los cargos de mayor responsabilidad, salario y prestigio social. (Rodigou Nocetti, 2011, p. 116 y 117)

Todas estas aproximaciones teóricas son imprescindibles desde su abordaje conceptual, para comprender el fenómeno en todas sus dimensiones y, desde ahí, avanzar en la reflexión crítica y situada que posibilite, por un lado, una revisión de lxs docentes hacia los contenidos teóricos, metodológicos y procedimentales para advertir los hilos tanto visibles (Currículum formal) como invisibles (Currículum oculto) que puedan resultar en la producción/reproducción de un orden de género, y de sus implicancias en la construcción de desigualdades derivadas de esta matriz.

6. Descripción general de la propuesta de innovación

6.1. Presentación

En pos de los objetivos propuestos, se propone avanzar en el diseño de una capacitación de formación docente con la modalidad de taller, cuya participación sea de carácter voluntaria y optativa. Con una duración de seis encuentros semanales de tres horas cada uno y orientada a docentes titulares, adjuntxs, JTP y ayudantes de la carrera de la Licenciatura en Dirección Escénica (UNA).

La coordinación de la capacitación está a cargo de la autora del presente proyecto en cooperación con un/a asistente convocadx como colaborador/a externo/a.

6.2. Ejes transversales de trabajo

Se propone el abordaje de tres ejes centrales que organizan y cruzan transversalmente las distintas dimensiones involucradas en la formación de la dirección escénica en relación con la perspectiva de género.

- **Eje 1:** Indagación y reflexión sobre las configuraciones patriarcales y heteronormativas en las artes escénicas.
- **Eje 2:** Reflexión y análisis sobre el rol del artista y la responsabilidad social de sus prácticas y producciones.
- **Eje 3:** El rol docente y su responsabilidad en la instrumentación de prácticas con perspectiva de género.

6.3. Unidades temáticas

La organización del taller a lo largo de los seis encuentros, será estructurado a partir de unidades temáticas, definidas y agrupadas de acuerdo a los diferentes nudos problemáticos y de incumbencia, asociados a la relación entre género y artes escénicas.

Estas unidades son atravesadas por los tres ejes de manera trasversal a lo largo de toda la capacitación de manera que los temas abordados en los seis encuentros no van quedando atrás una vez visitados, sino que serán recuperados para ampliarlos, redefinirlos, repensarlos en función de los distintos ejes que cruzan todas las unidades y que engloban todo el contenido temático propuesto.

- **Unidad 1**

Este módulo estará enfocado en la relación entre textualidades y puesta en escena, abordando grupos temáticos tales como las matrices heteronormativas en las construcciones dramáticas históricas y contemporáneas, posibles hipótesis de representación en textos dramáticos articulados a partir de discursos e ideologías discriminatorias por razones de raza y/o género, análisis de estereotipos y roles de género en las construcciones dramáticas de diferentes corrientes y poéticas.

- **Unidad 2**

Dentro de este segundo módulo se abordará la relación entre creación escénica y posibles matrices de representación, avanzando en relación al trabajo de la dirección escénica

como eje de selección y definición de los criterios para la puesta en escena y a la responsabilidad social, política e ideológica contenida en ese marco de acción por parte de lxs creadores escénicos. Posibles matrices de producción/reproducción de discursos patriarcales y discriminatorios en las elecciones y decisiones estéticas/estilísticas/metodológicas/discursivas/políticas para la puesta en escena (Construcción de signos y sistemas significantes). Materialidades de la teatralidad (palabra, imagen y cuerpo) y los diversos modos de apropiarse de ellas, diferentes dimensiones que cruzan el entramado identitario de sujetxs tanto en torno a personajes como a intérpretes, estereotipos de roles y personajes. Cuerpos y performatividad. Representaciones e identidades de género.

- **Unidad 3**

Esta unidad está orientada en la relación del rol docente y su responsabilidad social frente a las temáticas de género. Contenidos orientados a pensar posibles estrategias pedagógicas y didácticas que orienten a lxs docentes en la apropiación, elaboración y, en consecuencia, re significación de los contenidos abordados en sus cátedras y la posible incorporación de una perspectiva de género que atraviese tanto contenidos como prácticas de la enseñanza-aprendizaje.

6.4. Diseño de las actividades

El diagrama de actividades que se basa en el abordaje de los temas/problemas señalados en las unidades temáticas presentadas, a través de instancias de intervención y participación de carácter tanto individual como grupal. Para tal fin, se propone una modalidad de encuentros participativos e interactivos, donde no sólo lxs docentes/asistentes sean receptores de los contenidos y propuestas del taller sino, además, propositivos y críticos de los mismos, a partir de sus intervenciones en las propuestas de actividades, debates e instancias de producción crítica planteadas.

Se espera poder favorecer, a lo largo de los seis encuentros, un espacio abierto al intercambio colectivo de todxs lxs participantes en relación a conceptualizaciones y

experiencias que enriquezcan los encuentros y favorezcan un aprendizaje significativo y que como señalan Rebeca Anijovich y Silvia Mora representen

“...conocimientos que estén disponibles para ser utilizados de manera adecuada y flexible en situaciones variadas” (2010, p. 26).

Además, se prevé que el desarrollo de la capacitación incluya instancias como: puesta en común sobre conceptualizaciones y perspectivas de los materiales bibliográficos definidos en el plan del presente taller, análisis y problematización de producciones audiovisuales (filmografía, publicidades, videoclips), análisis de producciones dramáticas y escénicas que expongan de manera singular algunas de las problemáticas abordadas, intercambios y debates de posiciones y concepciones a partir de interrogantes guía, producción crítica de un escrito reflexivo sobre alguno de los temas/problemas involucrados en el taller.

6.5. Propuesta metodológica de los encuentros

Primer encuentro (tres horas)

1 - Presentación del Taller y de lxs docentes coordinadorxs a cargo, donde se expondrán los temas/problemas a ser abordados, la dinámica y modalidad de los encuentros, las expectativas en relación a los modos de participación de lxs docentes asistentes y los objetivos a cumplimentar.

2 - Consigna de presentación por parte de cada unx de lxs docentes asistentes al taller, donde puedan exponer los motivos de su participación y las expectativas en relación a lo que esperan encontrar y/o abordar en la capacitación.

3 - Puesta en común de definiciones y conceptualizaciones en relación a las dimensiones involucradas en la unidad temática uno, presentadas a partir de bibliografía de lectura previa al encuentro.

4 - Reflexión y análisis por parte de lxs docentes coordinadores sobre la relación entre textualidades y puesta en escena y las posibles matrices heteronormativas en las construcciones dramáticas históricas y contemporáneas.

5 - Lectura crítica de la obra teatral “Casa de muñecas” de Henrik Ibsen. Acompañado con un análisis de las repercusiones de la época y diferentes lecturas y adaptaciones de la obra en los distintos momentos históricos. Análisis de los estereotipos y roles de género en el discurso de los personajes.

6 – Instancia de cierre del encuentro por parte de lxs docentes coordinadorxs, donde se recoja y sintetice los temas abordados y las problemáticas involucradas.

Material Bibliográfico, primer encuentro:

- Scott, Joan. (1997) El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, Marta (comp.) “El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual”. UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Butler, Judith. (2002) “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del ‘sexo’ Paidós, Buenos Aires.
- • Butler, Judith (2001). “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Paidós Barcelona.
- Casa de muñecas de Henrik Ibsen Ediciones Libertador

Segundo encuentro (tres horas)

1 – Lxs docentes coordinadorxs proponen la conformación de grupos de trabajo (en cantidades iguales según número de participantes) y a cada grupo se le entrega impresa una escena correspondiente a diferentes obras teatrales de diversos autorxs y procedencias. Se consiga a lxs participantes que puedan señalar en esas producciones las posibles matrices heteronormativas explícitas e implícitas, tanto en las voces de personajes como en los textos didascálicos, señalando los discursos patriarcales y discriminatorios que aparecen tanto explícita como implícitamente en esas escenas. Se asigna veinte minutos para el desarrollo del trabajo.

2- Luego cada grupo presenta la situación/escena trabajada y expone al resto de lxs participantes los temas/problemas observados en cada texto.

3 - Finalizadas las presentaciones de todos los grupos, lxs docentes coordinadorxs establecerán las coordenadas que habilitarán el intercambio entre todos los grupos y el debate sobre las problemáticas involucradas en los temas expuestos.

4 - Reflexión y análisis por parte de lxs docentes coordinadores sobre representaciones de estereotipos y roles y los modos en que operan en las construcciones de signos y sistemas significantes dentro de un espectáculo teatral.

5 - Reflexiones finales y cierre del encuentro

Material Bibliográfico, segundo encuentro:

- Butler, Judith & Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. Debate Feminista, 18
- Fischer L. E. (2017). Estética de lo performativo, Madrid: Abada Editores
- Fausto-Sterling, Anne (2006) “Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad”. España. Editorial: Melusina S.L.

Tercer encuentro (tres horas)

1 - Puesta en común por parte de lxs docentes coordinarxs de definiciones y conceptualizaciones en relación a las dimensiones involucradas en la unidad temática dos. Duración aproximada 50 minutos.

2 - Lxs docentes coordinadorxs propondrán a lxs asistentes la visualización de una selección de publicidades argentinas relativamente recientes. Tiempo estimado 10 minutos. Duración aproximada 10 minutos.

2- Luego de la proyección lxs docentes coordinadorxs abrirán una instancia de intercambio grupal a partir de la pregunta ¿Qué tipos de violencia operan en los discursos de las publicidades observadas? Se espera un intercambio de ideas y reflexiones de lxs participantes. Tiempo estimado 40 minutos

3 - Lxs docentes coordinadorxs abordarán conceptualmente los temas referentes a las matrices de producción/reproducción de discursos patriarcales y discriminatorios por razones

de género, los modos en que esos discursos violentan a unxs sujetxs sobre otros y se instalan y naturalizan en el imaginario social. Duración aproximada 50 minutos

Material Bibliográfico, tercer encuentro:

- Joanne Hollows (1982) Feminismo, estudios culturales y cultura popular. Cap 2 del libro “Feminism, Cultural Studies and Popular Culture”. Manchester University Press, 2000. Traducido y publicado con permiso de la autora y de Manchester University Press. Traducción de Pau Pitarch.
- Zaldúa, Graciela (2018) Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias. Teseo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Selección de publicidades argentinas reproducidas en el encuentro
Listado de los link para sus visualizaciones

www.youtube.com/watch?v=kRGhTOVsshA&t=45s

<https://www.youtube.com/watch?v=vKbyeFMkPGQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=pgNWW23Aaql>

<https://www.youtube.com/watch?v=d19SucHqwTg>

<https://www.youtube.com/watch?v=7nx7UaXP38g>

Cuarto encuentro (tres horas)

1 – Lxs docentes coordinadorxs propondrán la visualización del documental “La mujer y su mundo” (1972) de María Luisa Bemberg. Duración 20 minutos

2 - Luego de la proyección se propone una puesta en común de lo observado en el documental y una problematización en torno al tema de asignación de los roles de cuidado, asistencia y maternidad de las mujeres y las posibles violencias simbólicas ejercidas en esas asignaciones naturalizadas en el imaginario social. Tiempo estimado 30 minutos

3 - Abordaje conceptual por parte de lxs docentes coordinadores sobre la relación palabra, imagen y cuerpo y los diversos modos de apropiarse de ellxs. Las identidades y las diferentes dimensiones que cruzan el entramado identitario de sujetxs. Tiempo estimado 40 minutos

4 – Se propone la visualización de fragmentos del documental “Nuestras Canciones” coordinado por Susy Shock y Javiera Fantín (2020). Tiempo estimado 20 minutos

5 - Luego de la proyección se propone una puesta en común de lo observado en el documental y una problematización en torno a las identidades de género y la autopercepción de esas identidades: Encasillamientos y discriminaciones con la comunidad LGTBIQ+ en las asignaciones de roles y personajes en las producciones teatrales. Tiempo estimado 40 minutos

6 – Conclusiones y cierre del encuentro a cargo de lxs docentes coordinadorxs. Tiempo estimado 20 minutos

Material Bibliográfico, cuarto encuentro:

- Link documental “La mujer y su mundo” (1972) de María Luisa Bemberg. <https://www.youtube.com/watch?v=w7nSGeLJH6k>
- Documental “Nuestras Canciones” coordinado por Susy Shock y Javiera Fantín (2020). <https://www.youtube.com/watch?v=hSrij1U66sL4>
- De Lauretis, Teresa (1996). La tecnología del género. En Mora, N°2, Universidad de Buenos Aires
- Zaldúa, Graciela (2018) Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias. Teseo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quinto encuentro (tres horas)

1 - Puesta en común por parte de lxs docentes coordinarxs de definiciones y conceptualizaciones en relación a las dimensiones involucradas en la unidad temática tres. Posibles estrategias pedagógicas y didácticas que oriente a lxs docentes en la apropiación, elaboración y, en consecuencia, re significación de los contenidos abordados en sus cátedras y la necesaria incorporación de una perspectiva de género que atraviese tanto contenidos como prácticas de la enseñanza-aprendizaje. Tiempo estimado 40 minutos.

2 - Lxs docentes coordinadorxs proponen la conformación de grupos de cuatro integrantes, entregan papel afiche y marcadores para la realización con esos materiales de una producción grupal, en función de las pautas consignadas y a partir de la reflexión situada

en relación a sus propias prácticas docentes y con la siguiente pregunta como disparador ¿Qué podemos/debemos revisar de nuestras propias prácticas docentes para incorporar una perspectiva de género? Tiempo estimado 25 minutos.

3 - Luego cada grupo presenta el resultado de su mapa conceptual y amplía o comenta lo que considere pertinente. Tiempo máximo estimado por grupo 10 minutos.

4 - Como cierre de la jornada lxs docentes coordinadorxs señalarán los rasgos comunes que pudieran aparecer en los distintos mapas conceptuales elaborados en los grupos y posibles temas relevantes que pudieron no aparecer. Tiempo estimado 30 minutos.

Material Bibliográfico, quinto encuentro:

- Lopes Louro, G. (2012). Extrañar” el currículum. En Spadaro, M. C. (comp.) Enseñar filosofía, hoy (pp. 109-120). Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.
- Rodigou Nocetti, M. (2011) Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar / - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 3: Territorios de género en la universidad.
- Camilloni, A (1996) Corrientes didácticas contemporáneas. Capítulo de Gloria Edelstein. Editorial Paidós. Buenos Aires. Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente», en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año IX, núm. 17, Facultad de Filosofía y Letras. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Sexto encuentro (tres horas)

1 – Lxs docentes coordinadorxs recogerán a modo de cierre del taller las problemáticas abordadas en los encuentros anteriores para vincular así los distintos temas/problemas que cruzan transversalmente las unidades temáticas y reflexionar colectivamente en relación a esos ejes. Duración aproximada 50 minutos.

2 – Se propone un espacio abierto a lxs participantes para que puedan intervenir con consultas, dudas, comentarios, reflexiones vinculadas a los temas/problemas abordados. Duración aproximada 50 minutos.

3- Los docentes coordinadores darán las pautas para la elaboración de un trabajo escrito reflexivo que aborde alguno/s de los temas trabajados/problematizados en el taller y con el cual puedan acreditar la aprobación del mismo. Duración aproximada 20 minutos.

4 – Cierre del encuentro y agradecimientos. Duración aproximada 20 minutos.

Material Bibliográfico, sexto encuentro: En este encuentro no se aporta nuevos materiales bibliográficos, ya que se trabaja en torno al análisis y reflexión de los materiales abordados en los encuentros anteriores y las observaciones e implicancias que ellos pudieran tener en cada una de lxs participantes.

6.6. Modalidad de evaluación

A partir de considerar la evaluación un componente central dentro del diseño de innovación presentado en este proyecto, se propone una instancia evaluativa que no sólo se centre en cuantificar los resultados obtenidos por parte de lxs docentes participantes, sino que, además y muy fundamentalmente, se trata de una instancia de retroalimentación e integra una etapa más de aprendizaje.

La estrategia apunta a una evaluación continua a lo largo de todos los encuentros, basada en la intervención y desarrollo de lxs participantes/docentes en las distintas actividades propuestas, en el intercambio conceptual y analítico en los espacios de intercambio y debates colectivos, en la producción crítica sobre las propias prácticas de enseñanza a la luz de las distintas dimensiones abordadas en relación a la perspectiva de género en las artes escénicas.

Por tanto, los instrumentos evaluativos para el presente proyecto son:

- Participación en las distintas actividades propuestas a lo largo de los encuentros.
- Intervención en las instancias de debate y reflexión en las distintas actividades propuestas a lo largo de los encuentros.

- Producción de un escrito de carácter individual que aborde alguno/s de los temas trabajados/problematizados en el taller, con el fin de poner en reflexión crítica alguno o varios de los temas/problemas involucrados a lo largo de los encuentros.

7. Consideraciones finales

En lo personal, celebro el recorrido que he podido hacer a lo largo de los seminarios que estructuran la Especialización en Docencia Universitaria, ya que ha sido absolutamente gratificante y enriquecedor todas y cada una de las reflexiones y análisis en torno a las distintas dimensiones y problematizaciones sobre el ejercicio docente, posibilitando reflexionar críticamente en torno a los tipos de conocimiento que en ella se produce, a las complejidades de su contexto y entramado actual. El recorrido por cada uno de los seminarios, de las lecturas bibliográficas, las distintas intervenciones y aportes tanto de docentes como compañerxs y las propias producciones escritas que acompañaron cada etapa, han enriquecido mi mirada sobre el lugar de la universidad, los procesos de inclusión y las prácticas de la enseñanza/aprendizaje.

En este y muchos otros sentidos, estoy agradecida de haber podido dedicar parte de mi tiempo pandémico a indagar y reflexionar sobre mi propio camino como docente, y sobre las innumerables acciones que pueden contribuir a generar huellas en nuestrxs estudiantes y favorecer, así, un aprendizaje significativo.

Este proyecto no hubiera sido siquiera posible de imaginar sin todo ese tránsito, experiencia y aprendizaje, sin haber podido comprender que nuestra tarea excede ampliamente la trasmisión de conocimientos, que todo aquello que se propone, planifica y proyecta va a ser felizmente transformado por el devenir cotidiano, por las problemáticas del grupo y del contexto, por sucesos no previstos, por una cantidad de acciones o/y omisiones que van moldeando toda proyección. Sin haber reflexionado críticamente sobre el porqué de los contenidos que enseñó, sobre el porqué de los contenidos que decido dejar afuera, sobre

el cómo debería abordarlos, sobre el para qué de determinados objetivos. Pero fundamentalmente, he podido comprender, gracias al tránsito por la especialización, que toda y cada una de mis acciones se relacionan con entender el carácter político de las decisiones que tomo y la responsabilidad social frente a esas decisiones. Entonces, este proyecto de innovación supone una forma de mirar, leer e interpretar el mundo construida a la luz de esa experiencia y de ese aprendizaje.

Lxs docentes que formamos parte de los espacios universitarios y que transitamos los distintos procesos de transformación de las instituciones de las que formamos parte, tenemos una enorme responsabilidad social frente al compromiso de asegurar una educación igualitaria, gratuita y de calidad. En este sentido, son fundamentales las políticas que operan sobre las desigualdades, a partir del desarrollo de acciones y estrategias integradoras de inclusión social.

Pero también, es vital en este camino el compromiso que, individualmente cada unx de nosotrxs, podamos asumir en relación a la actualización permanente de nuestros saberes, metodologías, procesos y contenidos, que posibilite abrir el horizonte a nuevas y variadas reflexiones sobre nuestras propias prácticas de la enseñanza, situadas en sus disimiles tramas y contextos.

Por tanto, considero de relevancia el aporte del presente proyecto de innovación en tanto, propone una mejora en la calidad educativa, al propiciar un espacio de capacitación docente, que promueve la problematización y análisis crítico de los temas/ problemas pertinentes a la formación de la dirección escénica en relación a un orden de género que, por innumerables y variadas razones, tiende a ser desigual y que, por tanto, produce desigualdades dentro y fuera de las Universidades.

A modo de cierre elijo recuperar un párrafo del texto “La reforma universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después” de Pablo Gentili que me quedó resonando luego de su lectura

“Las universidades deben ser espacios de producción y difusión de los conocimientos socialmente necesarios para comprender y transformar el

mundo en que vivimos, entenderlo de formas diversas y abiertas, siendo el campo donde el debate acerca de esta comprensión se torna inevitable y necesario. Las universidades nos ayudan a leer el mundo, a entenderlo y a imaginarlo” (Gentili, 2008 p, 48)

Este proyecto es mi humilde aporte al anhelo de contribuir a una universidad mejor, a una educación pública, gratuita y de calidad y a una formación sin exclusiones, discriminaciones ni violencias.

9. Bibliografía

- Butler, Judith & Lourties, M. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. Debate Feminista, 18
- Butler, Judith. (2002) “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del ‘sexo’ Paidós, Buenos Aires.
- Butler, Judith (2001). “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Paidós Barcelona.
- Camilloni, A (1996) Corrientes didácticas contemporáneas. Capítulo de Gloria Edelstein. Editorial Paidós. Buenos Aires. Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente», en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. (iice), Año IX, núm. 17, Facultad de Filosofía y Letras. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Carlino, Paula (2004) La distancia que separa la evaluación escrita frecuente de la deseable. En Acción Pedagógica, Vol. 13, No. 1. CONICET
- Boaventura de Sousa Santos (2007) La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatorias de la universidad. Plural editores. La Paz, Bolivia.
- De Lauretis, Teresa (1996). La tecnología del género. En Mora, N°2, Universidad de Buenos Aires
- Edelstein, Gloria (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, María Cristina (2008) Métodos de enseñanza.: didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Edesltein, Gloria. Artículo de clase “Un profesorado orientado a la indagación”
- Fausto-Sterling, Anne (2006) “Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad”. España. Editorial: Melusina S.L.

- Fernández, Ana María (1992) Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminaciones y resistencias. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Fischer L. E. (2017). Estética de lo performativo, Madrid: Abada Editores
- Freire, Paulo (2004) Pedagogía de la autonomía. Editorial Paz e Terra SA. Sao Paulo.
- Gentili, Pablo (2008) Una vergüenza menos, una libertad más. La Reforma Universitaria en clave de futuro. En La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después. CLACSO. Buenos Aires.
- Lopes Louro, G. (2012). Extrañar” el currículum. En Spadaro, M. C. (comp.) Enseñar filosofía, hoy (pp. 109-120). Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.
- Lucarelli, Elisa y Malet, Ana. (2010). “Universidad y prácticas de innovación pedagógica. Estudio de casos en la UNS”. Edic. Jorge Beudino. Buenos Aires
- Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica. https://dramaticas.una.edu.ar/carreras/licenciatura-en-direccion-escenica_16592#_plan-de-estudios
- Rodigou Nocetti, M. (2011) Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar / - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 3: Territorios de género en la universidad.
- Scott, Joan. (1997) El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, Marta (comp.) “El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual”. UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Slavoj Zizek (2009) Sobre la violencia, Seis reflexiones marginales. Trad. del inglés de A. J. Antón Fernández. Paidós. Buenos Aires.
- Zaldúa, Graciela (2018) Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias. Teseo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.